

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 143/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 11 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Ana Luque Macías recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 143/12, contra la tácita desestimación del recurso de alzada de fecha 31.10.2011, formulado contra la tácita denegación de la petición de fecha 26.7.2011, en la que solicitaba las razones de su exclusión de la bolsa de trabajo para sustituciones de maestros, especialidad infantil.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 21 de junio de 2013 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de mayo de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.